



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 27 de diciembre de 2013.

Siendo las **11:00 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

 D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D^a. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.
D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D^a LAURA CILLERO PERFECTO.
D^a. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA SOBRE Nº. 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR)

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-111.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.



2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2013-093.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA), Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA INSTALADO EN CENTROS MUNICIPALES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-103.



Ayuntamiento de Móstoles

APERTURA SOBRE Nº. 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR)

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-111.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se informa que la empresa **MNEMON CONSULTORES, S.L. SUBSANA** el requerimiento efectuado, en relación a la documentación administrativa presentada por la misma en el presente procedimiento, por lo que las licitantes admitidas en la licitación de referencia son las 8 que a continuación se relacionan:

1.- VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L.U.

2.- SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.

3.- MNEMON CONSULTORES, S.L.

4.- EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

5.- LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.

6.- CARFLOR, S.L.

7.- ASOCIACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL SECTORIAL PARA ANCIANOS, ASISPA.

8.- SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº.2 correspondientes a las mercantiles admitidas, y relacionadas anteriormente.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2013-093.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la lectura del informe de los **sobres nº.2** (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR), de las licitantes admitidas, cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR	MEJORAS SUGERIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN	MEJORA PROPUESTAS LIBREMENTE	TOTAL
UTE ENDESA ENERGÍA, SAU – ENDESA INGENIERÍA, SLU – ENELSOLE, SRL – SICE, SA	146,58	86,24	0,00	232,82
IMESAPI, SA	84,48	84,79	15,84	185,11
ELECNOR, SA	122,50	96,29	28	246,79

A continuación, por parte del secretario de la mesa de contratación, se procede a la apertura de los **sobres nº.3** de las 3 licitantes admitidas en el procedimiento, publicadas en la presente acta como **ANEXO I**.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA), Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA INSTALADO EN CENTROS MUNICIPALES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-103.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), cuyo resumen es el siguiente:

La empresa **CIS CONSULTORES E INSTALADORES DE SEGURIDAD, S.L.**, presenta una oferta, cuya baja porcentual es anormalmente desproporcionada, por lo cual, se le requirió justificación de la misma. Al no haberse presentado la citada justificación en el plazo ofrecido, la empresa CIS CONSULTORES E INSTALADORES DE SEGURIDAD, S.L. es **INADMITIDA** en el presente procedimiento, al ser rechazada la oferta económica por el motivo anteriormente aludido.



Ayuntamiento de Móstoles

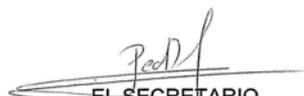
A continuación se da lectura a la valoración efectuada respecto de las 5 licitantes admitidas, cuyo resultado es el que a continuación se relaciona:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
SEVIP, S.A.	346
SISTEMAS DE SEGURIDAD 8X8	250
INTRATEC SEGURIDAD, S.L.	239
ELECNOR SEGURIDAD	110
INV SEGURIDAD	23

A tenor de los resultados obtenidos por las diferentes mercantiles en el procedimiento de referencia, se propone a la empresa **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE VIGILANCIA INDUSTRIAL PRIVADA, S.A. (SEVIP)** como adjudicataria, por un importe de **46.899,10 euros + 9.848,81 euros de I.V.A.** (cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve euros con diez céntimos + nueve mil ochocientos cuarenta y ocho euros con ochenta y un céntimos de I.V.A.).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:15 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.


Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY


EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line.



1. PROPOSICIÓN ECONOMICA

D. Ramiro Alvarez Pardo, con D.N.I. nº 50.826.019-K, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Antonio de Cabezón número 81, D. Francisco Javier Uriarte Monereo con D.N.I. nº 5.359.492-D, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Ribera del Loira, 60, D. Ignacio Valero Abad con D.N.I. nº 664.000-J, mayor de edad, con domicilio en Sevilla calle Inca Garcilaso s/n, D. José Manuel Revuelta Mediavilla, con D.N.I. nº 13.927.180-J, mayor de edad, con domicilio en Sevilla calle Inca Garcilaso s/n y D. Gary Pérez, con Pasaporte nº YA1051643, mayor de edad, con domicilio en Viale Tor di Quinto 45/47 Roma (Italia) enterados del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que ha de regir la contratación de SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACION EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE MOSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2013-093, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE), de ENDESA ENERGIA S.A.U., ENDESA INGENIERIA S.L.U. y ENEL SOLE S.R.L. como apoderados, se comprometen a ejecutar el contrato de referencia, de acuerdo con la siguiente oferta:

- **Prestación P1 (Gestión energética):** porcentaje de baja del 2,5 %
- **Prestación P2 (Mantenimiento) y Prestación P3 (Garantía total):** porcentaje de baja único del 8,00 %

IMPORTE TOTAL ANUAL DEL CONTRATO (P1 + P2 + P3): 2.032.716,28.- € anuales, más un IVA de 426.870,42.- €

- **Prestación P4 (Obras de Mejora y Renovación de las instalaciones del alumbrado exterior):** 184.196,80.- € anuales, más un IVA de 36.681,33.- €
- **Prestación P5 (Inversiones en ahorro energético y energías renovables):** 328.581,01.- € anuales, más un IVA de 69.002,01.- €

Móstoles, 2 de Diciembre de 2013

SICE



Ramiro Alvarez Pardo

ENDESA ENERGIA



Francisco Javier Uriarte Monereo

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don ALEJANDRO MONTEJO MARTÍN, con D.N.I. nº 7.836.560-T, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Marqués de Mondejar, nº 33 (C.P. 28028), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en el "contrato administrativo mixto de suministro y servicios para la prestación del servicio integral de Iluminación exterior del municipio de Móstoles" y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad ELEC NOR, S.A., en calidad de Apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, de acuerdo con la siguiente oferta:

- Prestación P1 (Gestión Energética): porcentaje de baja del 0,00 %.
- Prestación P2 (Mantenimiento) y Prestación P3 (Garantía Total): porcentaje de baja único del 22,64 %.

IMPORTE TOTAL ANUAL DEL CONTRATO (P1+P2+P3): 2.042.128,15 € anuales, más un IVA de 428.846,91 €.

- Prestación P4 (Obras de Mejora y Renovación de las Instalaciones del alumbrado exterior): 3.546,59 € anuales, más un IVA de 744,78 €.
- Prestación P5 (Inversiones en ahorro energético y energías renovables): 497.471,15 € anuales, más un IVA de 104.468,94 €.

En Madrid, a 2 de Diciembre de 2013



elecnor

Fdo.: Alejandro Montejo Martín

D. JORGE PÉREZ BARTOLOMÉ, con D.N.I. nº 11832092-h, mayor de edad, con domicilio (a efecto de notificaciones) en Madrid-28003, calle Treviño nº 1-bis, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **servicio integral de iluminación exterior del municipio de Móstoles, expediente C/034/CON/2013-093**, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de IMESAPI, S.A., entidad que representa, según poder de fecha 12/04/2011 con nº de protocolo 1.966, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, de acuerdo con la siguiente oferta:

- **Prestación P1 (Gestión Energética):** porcentaje de baja del **1,34%**
- **Prestación P2 (Mantenimiento) y prestación P3 (Garantía Total):** porcentaje de baja único del **0,34%**

IMPORTE TOTAL ANUAL DEL CONTRATO (P1+P2+P3): DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO ANUALES (**2.073.397,30€ anuales**), más un IVA de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (**435.413,44€**)

- **Prestación P4 (Obras de Mejora y Renovación de las Instalaciones del Alumbrado Exterior):** DIEZ MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO ANUALES (**10.245,62€ anuales**), más un IVA de DOS MIL, CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (**2.151,58€**)
- **Prestación P5 (Inversiones en ahorro energético y energías renovables):** QUINCE MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO ANUALES (**15.368,44€ anuales**), más un IVA de TRES MIL, DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (**3.227,37€**)

En Móstoles, a 2 de diciembre de 2013

